

JUAN ANTONIO MARTINEZ ALFONSO, jefe de Informática, responsable del contrato de servicios de impresión, fotocopiado y escaneo en Modalidad de Alquiler y Pago por Copia en el Ayuntamiento de Aspe.

En relación con INFORME JUSTIFICATIVO, sobre la oferta para la licitación en el expediente de contratación 4-022-2017 /G/GUA/Vme/ags), "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO EN MODALIDAD DE ALQUILER Y PAGO POR COPIA EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE"

INFORME:

1º.- Vista la solicitud de justificación presentada a la mesa de contratación, según registro de entrada número 13097, de fecha 25 de septiembre de 2017, por el Sr. Rafael Eusebio Rodriguez Ortega con DNI 21370881V, actuando en representación de la Empresa AFALICANTE, S.L., con CIFB03346962.

2º.- Que examinado el contenido del escrito presentado y visto el apartado segundo, en el que manifiesta que puede llevar a cabo el presente contrato, siempre que los equipos suministrados sean modelos similares a los inicialmente propuestos, sin que ello suponga perjuicio ni variación en el resto de las condiciones y la calidad del servicio.

3º.- Los modelos propuestos para los diferentes tipos son:

Tipos	Modelo Oferta	Modelo Oferta Justificación
1	RICOH MPC3004 EXSP	RICOH MPC3002SP
2	RICOH MPC3004 EXSP	RICOH MPC3002SP
3	RICOH MPC307SPF	RICOH MPC300
4	RICOH MPC402SPF	RICOH MP301SPF

Analizadas las características de los nuevos modelos, reúnen los mínimos de las especificaciones técnicas solicitadas en la cláusula tercera del pliego técnico. (Anexo I, cuadro de valoración de pliego - oferta), a juicio del informante los equipos ofertados puede prestar el servicio en la condiciones establecidas.

Se recuerda que el adjudicatario de este pliego se le solicitara una prueba de certificación / digitalización con el fin de poder evaluar que su solución planteada es la más idónea para este Ayuntamiento.

Es cuanto se ha de informar por el técnico informático que suscribe.

Aspe a 4 de octubre de 2017.


Fdo: Juan Antonio Martínez Alfonso